

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

2585 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 22 de abril de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Reforma de trazado de línea subterránea en alta tensión (30 kV), ubicada en Urbanización Las Coloradas-Playa Blanca, término municipal de Yaiza (Lanzarote).- Expte. nº AT 01R144.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 01R144, denominado: Reforma de trazado de línea subterránea en alta tensión (30 kV).

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Miguel Alemán Ruiz (Las Coloradas, S.A.), con domicilio en calle Pura Bascarán, 5, 2ª C, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de simple circuito, a 30 kV de tensión de servicio, con origen en entronque con el cable submarino existente interconexión Lanzarote-Fuerteventura y su final en empalmes a ejecutar al final de paseo marítimo, con longitud total de 180 metros y sección de 1 x 630 mm² AL, afectando al término municipal de Yaiza.

El presupuesto de la instalación citada es de 16.111,99 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ilre. Ayuntamiento de Yaiza y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de abril de 2004.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1.044), Juan Antonio León Robaina.

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

2586 *ANUNCIO de 9 de junio de 2004, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la rehabilitación y ampliación de vivienda tradicional, situada en donde llaman "El Charco", en el término municipal de Tuineje, solicitada por D. Juan Carlos Déniz Martín, como apoderado de D. Domingo Juan Déniz Díaz.*

Se hace de público conocimiento que, con fecha 9 de junio de 2004, el Consejero Delegado del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para la rehabilitación y ampliación de vivienda tradicional, hasta una superficie total construida de 109,71 m², situada en un terreno de superficie de 13.000 m², situada en donde llaman "El Charco", en el término municipal de Tuineje, solicitada por D. Juan Carlos Déniz Martín, como apoderado de D. Domingo Juan Déniz Díaz.

Puerto del Rosario, a 9 de junio de 2004.- El Consejero Delegado, Domingo Berriel Martínez.

Cabildo Insular de La Gomera

2587 *Consejo Insular de Aguas de La Gomera.- Anuncio de 24 de junio de 2004, relativo a la solicitud de concesión de 20.000 m² de terrenos de dominio público hidráulico, en el Barranco de Santiago, término municipal de Alajeró.*

El Ayuntamiento de Alajeró solicitó, mediante escrito presentado en estas dependencias el día 31 de octubre de 2003, la concesión de 20.000 m² de terrenos de dominio público hidráulico, para su destino a instalación de almacenes industriales, en el Barranco de Santiago, término municipal de Alajeró.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44, en relación con el artículo 34.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias, aprobado por Decreto 86/2002, de 2 de julio, y con el fin de que las personas o entidades que tengan alguna reclamación que hacer, la lleven a cabo